

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 011
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
30 de julio de 2021

ACTA CD-ORD-FCB N° 011/2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H00 del día viernes 30 de julio de 2021, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales; y, de la Carrera de Recursos Naturales Renovables (e); actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta ASO DOCENTES; Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e) y a la Sra. Blanca Quillupangui, Secretaria del Decanato.

También se invita a la sesión a los miembros de la COIF: Msc. Paulina Guarderas, Coordinadora; Dr. Francisco Álvarez Nava, Msc. Stefan Brueck y Sr. Daniel Fierro, miembros; a fin de revisar el Instructivo de Criterios Éticos de Evaluación de los protocolos de Investigación de pre y posgrado de la Facultad.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de julio 02 de 2021.
3. Revisión del Instructivo de Criterios Éticos de Evaluación de los protocolos de Investigación de pre y posgrado de la Facultad.
4. Comunicaciones
5. Asuntos Académicos
6. Asuntos Estudiantiles
7. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



2. APROBACIÓN DEL ACTA.-

2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de Julio 02 de 2021. Se aprueba. No hay observaciones.

3. Revisión del Instructivo de Criterios Éticos de Evaluación de los protocolos de Investigación de pre y posgrado de la Facultad.

Ingresan a la sesión los miembros de la COIF-CB, la Coordinadora de la COIF, informa que el Instructivo y los formatos ya están aprobados por la Dirección de Investigación, y procede a dar lectura a los documentos relacionados con la aprobación de los formatos.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Solicitar a los miembros de la COIF-CB, organicen los eventos o talleres necesarios para que se difunda a los docentes, el Instructivo de Criterios Éticos de Evaluación de los protocolos de Investigación de pre y posgrado de la Facultad y los formatos respectivos, que serán implementados en la siguiente Unidad de Titulación.

4. COMUNICACIONES.-

4.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCB-SA-2021-0069-R de julio 23 de 2021, suscrita por la doctora Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que la doctora Jessica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y Presidenta del Consejo Directivo, conoció el oficio Nro. UCE-FCB-SUB-2021-0077-O de 21 de julio de 2021, suscrito por el magíster Javier Rodrigo Torres Jiménez, Subdecano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y Resolvió: ***“Aprobar Ad Referéndum la realización de la Consultoría denominada “IMPLEMENTACIÓN DE PLAN PILOTO PARA CONTROL POBLACIONAL DE MOSCA NEGRA (Similium ochraceum) EN ZONA AGROPECUARIA DE LA ISLA SAN CRISTÓBAL”, la misma que fue adjudicada a la Facultad de Ciencias Biológicas por el Comité de Contrataciones del Fondo para el Control de las Especies Invasoras de Galápagos –FEIG y Fondo de Inversión Ambiental Sostenible-FIAS; requerida por la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos. 2) Remitir al economista Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, el presupuesto de la Consultoría, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario”.***

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Ratificar la Resolución Ad Referéndum dada por la señora Decana.

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. Resolución Nro. UCE-FCB-SA-2021-0070-R de 28 de julio de 2021, suscrita por la doctora Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que la doctora Jessica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y Presidenta del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



conoció el oficio Nro.UCE-FCB-CB-2021-0223-O de julio 15 de 2021, suscrito por la magíster Paulina Guarderas Valverde, Coordinadora de la COIF-CB; y Resolvió: **“1) Aprobar Ad Referéndum el “VI Ciclo de Conferencias de Investigación Biológica” y la planificación del evento presentado por la Coordinadora de la COIF-CB, Msc. Paulina Guarderas. 2) Solicitar a la doctora María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, conceda el aval académico al evento “VI Ciclo de Conferencias de Investigación Biológica”, propuesto por la Comisión de Investigación de la Facultad”.**

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Ratificar la Resolución Ad Referéndum dada por la señora Decana.

4.3 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2021-0231-O de 28 de julio de 2021, suscrito por el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología, se refiere al Memorando Nro. UCE-FCB-CB-2021-0014-M, y al Oficio Nro. UCE-DTIC-2020-2625-O, que detalla el procedimiento para actualización de calificaciones de periodos anteriores que se está aplicando en DTIC de la Universidad Central del Ecuador, solicita se autorice el registro de calificaciones y asistencia en el sistema, a continuación se detalla el nombre de la estudiante y las asignaturas que se deben completar o rectificar el registro.

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA	NOTA ACTUAL	NOTA A REGISTRAR	ASISTENCIA ACTUAL	ASISTENCIA A REGISTRAR
1718747999	LAGLA CHIMBA EVELYN GABRIELA	QUIMICA ORGANICA	VACÍA	29.00	100%	NO APLICA
1718747999	LAGLA CHIMBA EVELYN GABRIELA	TECNICAS DE LABORATORIO	33.00	NO APLICA	VACÍA	100%
1718747999	LAGLA CHIMBA EVELYN GABRIELA	LENGUAJE	30.00	NO APLICA	VACÍA	100%

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar el registro de calificaciones y asistencias de las asignaturas de Química Orgánica, Técnicas de Laboratorio y Lenguaje, de la señorita Evelyn Gabriela Lagla Chimba en el Sistema Académico Universitario (SAU); y, solicitar a la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice dicho registro.

4.4 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2021-0232-O de 28 de julio de 2021, suscrito por el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, adjunta el Oficio CC.BIOL-048-2021, mediante el cual, informa de la Resolución N° 018-19-07-2021 del Consejo de Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, tomada en sesión ordinaria realizada el día lunes, 19 de julio de 2021.

“RESOLUCIÓN N° 018-19-07-2021: 1. Aprobar la Planificación del Curso de Actualización de Conocimientos para el período Académico 2021-2021; 2. Remitir a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas para revisión y conocimiento”.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar la planificación curricular del Curso de Actualización de Conocimientos para la Unidad de Titulación 2021-2021 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales (No Vigente); y, remitir para conocimiento del Arq. Alfonso Isch, Director

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Académico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 del Instructivo General de Titulación de Grado de la Institución.

4.5 Se da lectura al oficio Nro. UCE-DPDU-2021-0329-O de 27 de julio de 2021, suscrito por el Msc. Jaime Jiménez Calderón, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, señala que en respuesta al Documento No. UCE-FCB-DEC-2021-0222-M, referente a la actualización del PAP 2021 de la FCB, una vez revisada la información se procede a APROBAR la actualización misma que será registrada y actualizada en las matrices de Objetivos y actividades de LOTAIP literal a4) a partir del **mes de julio** y será utilizada para la evaluación del segundo semestre.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

4.6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-DPDU-2021-0347-O de 28 de julio de 2021, suscrito por el Msc. Jaime Jiménez Calderón, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, señala que se ha revisado y validado los informes de evaluación del PAP 2021 - primer semestre, en los cuales hemos encontrado inconsistencias, ya que algunas Unidades no han acogido los lineamientos remitidos y nos han enviado las evidencias mediante archivo electrónico y no con link como se solicitó, además varias de las evidencias no son específicas o no guardan relación con la actividad. Anexa los resultados finales de la evaluación del PAP 2021 correspondiente al primer semestre, esta información también será publicada en la web de la Universidad.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

4.7 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2021-0352-O de 22 de julio de 2021, suscrito por la doctora Jessica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, se emita el Certificado PAP para dar inicio al proceso de **"ADQUISICIÓN DE MOVILIARIO PARA EL ÁREA DE REMODELACIÓN DEL ALA NORTE DEL EDIFICIO DE SALUD MENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"**. La Sra. Decana informa que este oficio no deber ser tratado en el Consejo Directivo

4.8 Se conoce el Oficio Nro. UCE-DPDU-2021-0353-O de 29 de julio de 2021, suscrito por el Econ. Sergio Vladimir Guamba, Analista de Planificación 1 de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, señala que procedió a revisar la matriz de la PAP-2022 de la Facultad de Ciencias Biológicas y existen una serie de observaciones que deben ser corregidas, se adjunta la matriz con las observaciones presentadas, en cuanto a la matriz del PAC se encuentra con firmas y por un monto de USD 16.930 de igual manera dos actividades presentan presupuesto y cuentan con la matriz de determinación de recurso.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

5.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.1 El Director de la Carrera de Biología, informa al pleno del Consejo Directivo, que el 14 de julio de 2021 el Consejo de Educación Superior, aprobó el Diseño de la Carrera de Biología. Por otra parte indica, que se reunió con los estudiantes, que hay un desfase con las notas ya que algunas asignaturas no la tienen. Que va a generar un oficio pidiendo a la Sra. Decana que se solicite ante la Dirección Académica de la Universidad, una prórroga en el trabajo de titulación a los estudiantes de la Unidad de Titulación 2021-2021, espera recibir una respuesta positiva. La Sra. Decana se refiere a unos estudiantes que hicieron una pasantía en el Zoológico sin haber comunicado a la Coordinación de Vinculación con la Sociedad, y señala que está de acuerdo que se debe respetar el procedimiento respectivo dentro de la facultad. También indica que se acercaron unos estudiantes con los certificados de capacitación del Ciclo de Conferencias, según le indicaron que habían quedado que a los estudiantes que participaban se les iba a reconocer 40 horas de prácticas preprofesionales. El Director de Carrera sugiere que se converse con Byron Medina, la Sra. Decana le pide al Sr. Subdecano que coordine con los estudiantes. El Subdecano indica que los estudiantes ya están cumpliendo con sus horas en PPP y Servicio a la Comunidad.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.- (no se trató)

7. PUNTOS VARIOS.-

7.1 El Sr. Subdecano se refiere a Educación Continua, que es necesario realizar publicidad para conseguir participantes en los cursos programados. Que es necesario realizar una inversión en publicidad. También indica que ha ingresado dinero de autogestión por las Cámaras Trampa.

7.2 La Sra. Decana informa que el día de hoy nos entregan la obra de remodelación de la primera etapa del ex edificio de Salud Mental. Que el objetivo actual es la adquisición de mobiliario; además indica que el mobiliario de la Biblioteca fue entregado por planta central. Además señala, que posiblemente a mediados del mes de agosto se realizará una pequeña inauguración de la obra remodelada. El Subdecano expresa su felicitación a la Sra. Decana y al personal administrativo de la facultad, por la gestión y el trabajo realizado.

7.3 La Sra. Decana comunica que el presupuesto de la facultad está desequilibrado, que planta central le va a transferir \$50.000; asimismo informa, que los estudiantes de la Facultad ya están vacunados con la primera dosis.

7.4 La Sra. Decana informa al pleno del Consejo Directivo, que el Msc. Gorky Gómez, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de esta Unidad Académica, le ha solicitado se conforme la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de facultad.

Al respecto este órgano colegiado, RESOLVIÓ:

- 1) Designar a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas, conformada por: Msc. Javier Torres Jiménez, Subdecano, delegado de la Sra. Decana; Msc. Juan Francisco Rivadeneira Romero, Director Carrera de Biología; Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de Posgrado; Msc. Gorky Gómez, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de Facultad y Dra.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Katheryne Carrión, Secretaria Abogada. Los representantes estudiantiles a nivel de grado y posgrado, quedan pendientes sus designaciones hasta que se elija al nuevo representante estudiantil al Consejo Directivo y se conforme el Consejo de Posgrado de la facultad.

- 2) Remitir al Msc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, para su conocimiento.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H30

Dra. Jessica Guarderas Muñoz

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, julio 30 de 2021.